



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 SEP 2011

VISTO:

El Informe Final de los Proyectos de Investigación N° 594 y 701, y

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

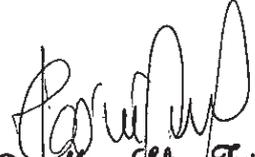
RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final de los proyectos de investigación que se detalla:

- PI N° 594 “Biodiversidad herpetológica y sus biotopos en la cuenca endorreica de Laguna de Las Vacas, Telsen, Chubut”. Dir. Dr. Alejandro Scolaro.
- PI N° 701 “Diversidad de la Entomofauna presente en la hojarasca de un bosque de Sauce (*Salix fragilis*) en la Laguna la Z, Esquel, Chubut”. Dir. MSc. Susana Rizzuto

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 347 11

  
Dra. Mónica Liliana Freije  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.